



DE: DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
PARA: LIC. LUIS ABREGO, GERENTE GENERAL
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE EXCEPCIÓN DE COTIZACIÓN

CERTIFICA

Que por Derechos de Propiedad Intelectual y custodia de base de datos del Sistema Electrónico de Telepeaje "PANAPASS"; hemos cotizado directamente con INDRA PANAMA, S.A. la INTEGRACIÓN DEL CORE (CSC) DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE TELEPEAJE CON MUNICIPIO DE PANAMA.

Dado a los 23 días del mes de junio de 2021.

Lic. Lizbeth Brooks
Jefa de la Unidad de Informática

Recibido por:

Lic. Luis Abrego
Gerente General